

EDICTO

YO, MARIA JOSÉ GARCÍA-VALDECASAS Y GARCÍA-VALDECASAS, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ANDALUCÍA, CON RESIDENCIA EN MARTOS,

HAGO CONSTAR:

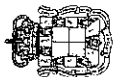
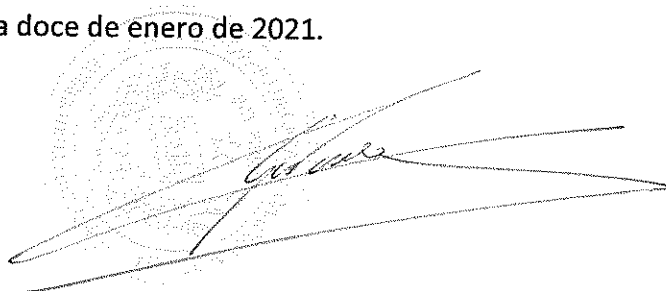
Que en esta Notaría y a requerimiento don Ricardo Antonio de Guindos Latorre, actuando en representación de doña Matilde Antonia de Guindos Vera, don Antonio, don Juan y don Luis de Guindos Jurado y doña María Belén Fernández Martínez, se tramita Escritura de nombramiento de Contador Partidor Dativo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.057 del Código Civil, 92 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria y 66 de la Ley del Notariado y para la formalización de la herencia causada por el fallecimiento de doña Mercedes Fernández González, fallecida el día 31 de marzo de 2019 en estado de viuda de sus únicas nupcias de don Enrique de Guindos Vera.

Siendo interesados en las citadas herencias, además de los mencionados, las siguientes personas:

- Doña María-Teresa de Guindos Latorre.
- Don Antonio García de Guindos.
- Doña Eva-Mercedes García de Guindos.
- Doña Iciar-Tatiana García de Guindos.
- Doña María-Arantzazu García de Guindos.
- Don David García de Guindos.
- Doña Nieves García de Guindos.
- Doña María-Dolores García de Guindos.
- Doña María del Mar García de Guindos.
- Don Mariano Rueda García.
- Doña María-Luisa Pedrosa de Guindos.
- Doña Elisa-Esperanza Pedrosa de Guindos.
- Don Ángel-José Pedrosa de Guindos.
- Y don Miguel Rueda García.

Lo que se notifica a cuántas personas puedan ostentar algún derecho respecto de la herencia de los citados causantes. Durante el plazo de treinta días hábiles desde la publicación del presente edicto, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Martos (Jaén) -C.P. 23600-, calle Vicente Aleixandre, número 1-bajo.

En Martos, a doce de enero de 2021.



AYUNTAMIENTO DE JAEN



SGEN

Num. : 2021000747

Fecha: 14-01-2021 13:01

JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA
13524515437715105151 Solicitud

